

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, a 11 de febrero de 2021.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Buenos días a todas y a todos.

Sean bienvenidos a esta Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Hoy 11 de febrero de 2021, siendo las 11 horas con 2 minutos, les agradezco mucho a todas y a todos la asistencia a esta convocatoria.

Y le solicitaría, por favor, Secretario, que dé cuenta del registro y verificación formal de este quórum.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Consejero Presidente de la comisión.

Muy buenos días a todas y a todos.

Le informo que además de usted, se encuentra presentes la consejera Carla Humphrey, la consejera Dania Ravel, el consejero Jaime Rivera y la consejera Claudia Zavala, por lo que existe quórum legal para sesionar, Consejero Presidente de la comisión.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias.

Pasemos, por favor, ahora a la Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: El orden del día fue previamente circulado y consta de ocho puntos.

Se presenta un proyecto de acuerdo del Consejo General relativo a la verificación de diversos formatos de documentación electoral, con motivo del registro de las coaliciones “Va por México” y “Juntos Haremos Historia”.

También dos informes que se presentan en Consejo General relativo el primero al informe anual 2020 sobre las actividades del Plan de Implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023; el segundo informe, quinto informe parcial del Plan Integral y Calendario.

Se presentan para aprobación de la comisión la minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal para el Seguimiento y los Procesos Electorales Locales 2019-2020, celebrado el pasado 11 de enero del 2021, así como los materiales didácticos y apoyos relativos a la guía para la o el funcionario

de casilla especial y folletos de las y los ciudadanos sorteados en secciones con urna electrónica en Coahuila y Jalisco.

Se presentan también tres informes: el informe de seguimiento de la producción, documentación y materiales electorales; el informe de los formatos para el registro de las personas con discapacidad que acuden a votar, recuperado en las elecciones locales en los estados de Coahuila e Hidalgo.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, Secretario.

Consulto si hay alguna intervención sobre el orden del día.

De no haber intervenciones sobre el orden del día, por favor, Secretario, tome la votación, incluyendo la consulta de la dispensa de la lectura de los documentos circulados.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

Consejeras y consejeros electorales, integrantes de la comisión, se consulta nominativamente si es de aprobar el orden del día, así como la dispensa a la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, al primer punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: El primer punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020, celebrada el día 11 de enero de 2021.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Consulto si hay alguna intervención sobre este punto.

De no haber intervenciones, por favor, se dé a votación.

Mtro. Sergio Bernal: Se consulta a las consejeras y a los consejeros electorales integrantes de la comisión si es de aprobarse la minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020, celebrada el día 11 de enero de 2021.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos al siguiente punto, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto en el orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación de materiales didácticos y de apoyo que son Guía para la y el funcionario de casilla especial; y Folletos para las y los ciudadanos sorteados en secciones con urna electrónica, Jalisco y Coahuila.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Dania Ravel, Norma De La Cruz, y del consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias.

Procédase, por favor, a la breve presentación de este punto...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...Dania Ravel, Norma De La Cruz y del consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias.

Procédase por favor a la breve presentación de este punto.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, Presidente.

Si me permite, con su autorización, muy buenos días a todas y todos, con su autorización, le pediría al maestro Christian Flores, nos presente los materiales, por favor.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante.

Lic. Christian Flores: Gracias.

Buenos días a todas y todos.

Bueno, efectivamente son un par de materiales los que se ponen a consideración de las consejeras y los consejeros de esta comisión, es la guía para la y el funcionario de casilla especial, este documento explica las actividades que realizarán las y los integrantes de mesa directiva de casilla especial durante la jornada electoral, contiene esquemas, ilustraciones que facilitan la comprensión y refuerza la explicación de los contenidos establecidos, que entran en conocer y puedan practicar las y los funcionarios de casillas especiales las actividades de recibir, contar y registrar los votos para las elecciones concurrentes.

Por ejemplo, tiene algunos ejercicios de llenado la documentación electoral, ejemplos de llenado, de la elección de diputaciones federales y se complementará, es muy importante comentarlo con el documento información para las y los funcionarios de casilla especial, elecciones locales que están elaborando los 32 OPLES a partir del modelo aprobado por esta comisión y que es validado por las juntas locales, previo visto bueno de la DECEYEC.

El segundo documento se refiere al folleto para las y los ciudadanos sorteados en secciones con urna electrónica en dos versiones para la urna de Coahuila y para la urna de Jalisco, este material se entrega exclusivamente a las y los ciudadanos sorteados en las secciones electorales que contarán con uno de los modelos de urna electrónica en la entidad correspondiente, según sea el caso de Coahuila o de Jalisco, en él se explica brevemente a las y los ciudadanos qué es la urna electrónica y cuáles son las principales ventajas de utilizarla, además de informarle que se le capacitará en el correcto desempeño de su cargo en la casilla con esta modalidad.

Este folleto es importante también comentar que complementa el contenido sobre la integración de mesa directiva de casilla y el proceso electoral que se proporciona en el material de información básica para las y los ciudadanos sorteados.

Está a su consideración, Consejero Presidente, consejeras y consejeros.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, muchas gracias, señor director, Christian Flores.

¿Alguna intervención sobre este punto?

Bien, no veo a nadie solicitando el uso de la voz, entonces...

C. Arturo Velasco: Arturo Velasco, si me lo permite, consejero.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, por favor, adelante Arturo

C. Arturo Velasco: Yo solamente quisiera destacar que como lo destacó el maestro Christian, muy claro la guía, muy sencilla, sirve para el repaso de aquellos que vayan a ser nombrados representantes en las casillas especiales, felicitar el trabajo de la dirección, siempre muy profesional.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, Arturo.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Bien, agradeciendo también este trabajo que nos presenta el área, por favor, Secretario, proceda en la votación.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Se consulta nominativamente a las consejeras y los consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse los materiales didácticos y de apoyo a “Guía para la y el funcionario de casilla especial de folletos para las y los ciudadanos sorteados en secciones con urna electrónica Jalisco, Coahuila”.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos al siguiente punto, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto en el orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación para su presentación en Consejo General, el Informe Anual 2020, sobre las actividades del plan de implementación de la estrategia nacional de cultura cívica 2017-2023.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Claudia Zavala, Dania Ravel y de la oficina del consejero Martín Faz...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...2023.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Claudia Zavala, Dania Ravel y de la oficina del consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Procédase por favor, maestro Heycher, a la breve presentación.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias, Presidente.

Con su autorización, quisiera pedirle al maestro Francisco Morales que de manera breve nos hiciera la presentación de este extenso informe que subirá a Consejo.

Por favor, maestro Francisco Morales.

Mtro. Francisco Morales: Mucha gracias, maestro Cardiel.

Voy a permitir compartir una breve presentación.

Los objetivos estratégicos que planteó este programa para este año 2020 fue: primero, el uno, consolidar la democracia constitucional, sus valores, sus prácticas e instituciones; dos, Impulsar la rendición de cuentas, la transparencia, como ejes de la incidencia a la corresponsabilidad y la exigencia ciudadana; tres, contribuir al desarrollo del pensamiento crítico y a la formación de habilidades para el ejercicio de una ciudadanía digital.

El principal reto que nos enfrentamos fue el tener que reconvertir proyectos que habían sido diseñados, programados para ejecutarse de manera presencial para adaptarse al contexto de la contingencia de la pandemia, y al mismo tiempo no detener las actividades del mismo; eso nos llevó a hacer todo un proceso de reajustes, suspensión, incorporación, reprogramación, que se detalla de manera precisa de cada uno de los momentos y que en su momento se dio a conocer en la comisión a través de un informe.

El informe da cuenta de las actividades llevadas a cabo a través de 14 proyectos que se implementaron, estos proyectos, a su vez, se presentan en cada uno de los ejes de la ENCCÍVICA, cinco proyectos en el eje de (2:16); seis de diálogo, tres de exigencia, y actividades que se les denomina “permanentes” como son la vinculación de la cultura cívica, acciones de mexicanas y mexicanos en el extranjero, promoción de la participación ciudadana en caso de Coahuila e Hidalgo, y el sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del Comité de la ENCCÍVICA.

En términos de población, este trabajo al llevarse a cabo de una manera virtual nos llevó a expandir los alcances, llegando a un total de 881 mil 236 personas que a través de las redes sociales tuvieron interacción con los distintos proyectos que se implementaron este año que se informa. La mayor parte de estos proyectos, al ser de manera virtual, tuvieron un alcance de nivel nacional.

También resaltar toda la actividad realizada en promoción de la participación ciudadana para el caso de Hidalgo y Coahuila, tema que implicó una reconversión por completo de todo el programa de promoción de la participación y que también se informó el año pasado en la comisión respectiva.

Y el inicio también ya de trabajos para buscar sinergia con los distintos proyectos de la ENCCÍVICA, para alcanzar una mayor penetración de los mexicanos y mexicanas que viven en el extranjero.

En ese sentido, quisiera resaltar el enfoque y la población que se atendió en 2020, es importante que, como lo mencioné, el alcance fue muchísimo más allá de lo esperado a usar las plataformas digitales; pero también nos llevó a todo un trabajo de promoción y de educación cívica en el ámbito de la inclusión digital y de la cultura digital en este tema.

Un aspecto que quiero resaltar, que estos proyectos también tuvieron que adecuarse al contexto, de tal manera que los proyectos, sin perder la naturaleza y su origen y su objetivo establecido, sí tuvieron que concentrarse en gran medida a discutir el tema central de la democracia, los derechos humanos, el COVID, que nos permitiera desde el Instituto promover esta necesidad de conciliar los derechos de la salud con los derechos políticos electorales.

Asimismo, cuando revisamos ya los proyectos específicos que ya tenían una población a atender de manera particular, no de manera genérica como fue los que mencionaba...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... una población atender de manera particular, no de manera genérica como fue lo que mencionaba a través de las redes, esto también se trabajaron en las redes.

Sí quisiera enfatizar que los grupos con quien más se trabajó fueron los jóvenes, el 31 por ciento, niñas, niños y adolescentes, también 31 por ciento, personas indígenas, 24 por ciento y también con un nueve por ciento en nuestros proyectos participaron personas de LGBTTTIQ. Eso me parece que fue un trabajo de este año, tratar de implementar proyectos con grupos específicos que requieren más participación de parte de nuestras estrategias.

En términos de métricas de gestión, pues quisiera decir simplemente que la calendarización, la reprogramación y todas estas actividades, no nos generó una problemática de no cumplir con las actividades, el 84 por ciento se terminaron, nueve por ciento están en proceso y seis por ciento no han iniciado porque son parte de las que se tuvieron que reprogramar por la contingencia.

Un elemento fundamental ha sido, desde siempre y una de las características de la implementación de la ENCCÍVICA, es su gran concepción de trabajo en gobernanza, de tal manera que los aliados y los convenios y la participación con otros actores, es fundamental.

Se designaron 69 convenios, trabajamos directamente con 16 instituciones como universidades, organismos internacionales como fue la UNESCO, ONU Mujeres, UNICEF, Programa de Naciones Unidas para Desarrollo, y con muchas organizaciones de la sociedad civil.

Los resultados de la ENCCÍVICA, para concluir, bueno, para concluir quisiera decir, en primer lugar se hizo posible alcanzar un público mayor de que se tenía contemplado, se mostró flexibilidad, subiendo y discutiendo los temas relacionados con el COVID, el contexto, una convocatoria con muchos de los actores.

Se trabajó y se fortaleció al sistema de monitoreo y seguimiento de la ENCCÍVICA, se instaló el comité técnico de seguimiento, tarea que seguimos consolidando con la participación de siete expertos que de manera honoraria participan con el INE.

Finalmente, los retos que nos queda por concluir que es, debemos seguir privilegiando los medios digitales ante el contexto que se vislumbra, con esquemas también presenciales; en caso de que sea pertinente, la consulta infantil tendrá el reto a desarrollar por su magnitud, que se llevará a cabo de manera virtual.

Los riesgos del contexto del mundo virtual para la democracia como es el (...), *fake news*, organización y brechas.

Y finalmente, la necesidad de la ENCCÍVICA y la promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral.

Es cuanto, gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, señor director Francisco.

Vamos a esperar a que se retire la presentación para poderles ver.

Bien, muchas gracias.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda, sobre este punto.

Si me permiten, entonces, me anoto en esta primera ronda brevemente, para agradecer el trabajo que significó implementar la ENCCÍVICA en 2020, como se pudo advertir de la presentación, se tuvo que rehacer el modo de trabajar incluso también en los distintos programas.

Yo recuerdo aquellas ocasiones en que sesionábamos en la comisión correspondiente y precisamente nos íbamos dando cuenta de la necesidad de ir pasando actividades al plano remoto virtual, como aquella ocasión que el consejero Murayama propuso que en verano se difundieran contenidos y se generaran actividades a distancia para las niñas, los niños y adolescentes.

En ese sentido, pues mi agradecimiento al área por este esfuerzo que significó trabajar más, repensar la forma de acercarnos a la ciudadanía y de continuar con las actividades.

Aquí está también el ejemplo de la cátedra Madero que se recondujo a la vía virtual, entonces, creo que hay...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...que se reconduzco, se recondució a la vía virtual, entonces, creo que hay grandes enseñanzas, y enhorabuena por ese trabajo.

Muchas gracias al área.

¿Alguna intervención en primera ronda?

Bien, de no haber, entonces, por favor, Secretario, tome la votación porque este informe debe mandarse a Consejo General.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, atiendo su solicitud, Presidente, y, en efecto, va a Consejo General.

Se consulta a las y los consejeros electorales integrantes de la comisión si es de aprobarse para su presentación en Consejo General el Informe Anual 2020 sobre las actividades del Plan de Implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, a favor.

Mtro. Sergio Bernal: Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por las consejeras y los consejeros por unanimidad, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto en el orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que con motivo del registro de las coaliciones “Va por México” y “Juntos Hacemos Historia”, se aprueba la modificación a diversos formatos de la documentación electoral para las diputaciones federales de mayoría relativa del Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera Dania Ravel, Norma De La Cruz, de su oficina, Consejo Presidente, y de los consejeros Jaime Rivera y Martín Faz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Antes de procederse a la presentación por parte, seguramente, del Director del área, Daniel Flores, quiero yo hacer mención que es pues necesario proponer un engrose a este proyecto conforme, diría yo, hecho públicos y notorios en el sentido que se sesionó la Comisión de Prerrogativas (**Falla de Transmisión**)

Mtro. Sergio Bernal: Su micrófono, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, se canceló, eso nunca me había pasado.

Decía yo que poderes públicos y notorios la sesión de la comisión, yo lo que propondría es que de engrose incluya, incluso, pues ya un mandato al área, a la Dirección Ejecutiva Electoral para que cualquier posible modificación se impacte de forma directa por el área a esos formatos, pero obvio como siempre es costumbre en el Instituto, informándole a la comisión para que a su vez la comisión informe al Consejo General.

¿Por qué la propuesta? Para que los tiempos no vayan a después ser complicados o a complicarse, porque ya estamos en febrero, y no quisiera yo que tener que depender de una sesión de esta comisión y de una sesión en consecuencia del Consejo General para aprobar esas modificaciones.

Son modificaciones que se entienden lógicas, naturales, en vía de consecuencia de las modificaciones a las coaliciones; no estaríamos modificando otro tema más,

ninguna característica de los documentos electorales distinto a lo que necesariamente implica pues la ampliación de las coaliciones o modificación, más bien.

Entonces, ésa sería la propuesta, y ya que tengo el uso de la voz, aprovecharía para adelantar que me separaría del acuerdo décimo en lo particular.

Y ahora sí, por favor, Director Daniel Flores, proceda a la presentación ya con estas consideraciones, y ya después abro las rondas de participaciones.

Gracias.

Ing. Daniel Flores: Claro que sí, Presidente.

Buen día a todas las personas.

Muy brevemente, nada más para tener la referencia, el proyecto de acuerdo que se somete a su consideración atiende a lo establecido en el punto 17 del acuerdo de origen, mediante el cual el Consejo General aprobó la documentación con emblemas, en el cual se estableció que el Consejo General aprobaría en su oportunidad las modificaciones correspondientes a los modelos de actas y demás documentación...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...la documentación con emblemas, en el cual se estableció que el Consejo General aprobaría en su oportunidad las modificaciones correspondientes a los modelos de actas y de más documentación electoral, una vez que se aprobaran los registros de coaliciones de partidos políticos, es así que se acompañan a este proyecto de acuerdo, un conjunto de 16 juegos de diseños ordenados conforme a cuatro criterios, digamos, los cuatro escenarios que se nos pueden presentar, un escenario de distritos, donde no haya ninguna coalición, escenario, otro escenario donde esté la coalición “Va por México”, otro escenario de distritos donde esté la coalición “Juntos hacemos historia”, y un cuarto escenario donde vayamos con, se presenten las dos coaliciones simultáneamente.

Y en cada uno de estos cuatro escenarios, se incluyen también subescenarios acorde a la cantidad de candidaturas independientes, que en su caso, llegaran a registrarse en los distritos en cuestión, hacemos ahí un barrido de entre cero y hasta tres candidaturas independientes, es así como se estructura los diseños que se anexan a este proyecto de acuerdo, en atención a lo mandatado por el Consejo General.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, señor director.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

Por favor, consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Bueno, primero quiero decir que yo estoy de acuerdo con la propuesta que formula usted, porque justo hoy en la mañana la Comisión de Prerrogativas, en sesión privada pues aprobó una modificación, pero esto puede suceder de aquí hasta el inicio, el registro de candidaturas, entonces, me parece que dejar en la parte operativa algo que es operativo que no atañe para nada el modelo, ni nada de la documentación, sino simplemente hacer acorde a cómo se van presentando los contendientes y los distritos donde se va a contener, facilita el trabajo de las áreas.

Entonces, creo que es necesario que lo hagamos para que sea más rápido, para que las áreas ejecuten lo que serán una definición, en su momento, el Consejo General, a aprobar esas modificaciones, ¿no?

Entonces, acompañaría yo esa propuesta que usted formula y la adecuación propia a este acuerdo para tenerlo conforme a lo aprobado, entiendo que en

Consejo General pues aprobaremos primero el otro y luego ya vendría éste, ¿no?, entonces, en ese orden.

Segundo, para referirme, a ver, el artículo décimo que comenta, en el que se separaría, yo no sé si haya necesidad de establecerlo aquí, es que el Consejo General ya aprobó que la documentación se imprima en talleres gráficos de México, si no lo aprobamos aquí no pasa nada, porque ya es una orden del Consejo General, e hicimos un acuerdo específico para ello, donde hicimos una distinción en cuanto a documentación y materiales.

Yo no vería la necesidad de que lo tengamos aquí, ¿no?, de que lo reiteremos, si ya es un acuerdo y una orden de consejo, salvo que el área me diga que es necesario, evidentemente como lo hice yo en el acuerdo del Consejo, pues aprobaría este punto décimo por las seguridades, por las garantías que se brindan al momento de imprimir en talleres gráficos de México y las características que tiene por el cuidado, el resguardo, porque estamos siempre acompañados con el ejército, con la propia naturaleza jurídica de talleres gráficos de México.

Pero yo pregunto, es necesario que lo reiteremos aquí, cuando el Consejo General ya lo decidirá así, si no es necesario lo podríamos eliminar, y si no, por supuesto que yo lo acompañaría, pero esperaría la respuesta del área.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, a usted consejera.

¿Alguna intervención en primera ronda?

Por favor el maestro Sergio Bernal, para responder a la consejera Zavala en primera ronda.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, gracias.

Bueno, atendiendo desde luego a lo que usted comenta, Consejero Presidente y lo que explicó con claridad la consejera Claudia Zavala, pues si éste punto 10 no fuera necesario efectivamente, existe ya el antecedente de un acuerdo específico, o podríamos omitir del acuerdo y con eso, si eso suma a las partes para que se dé solamente la autorización sobre el acuerdo sin ninguna votación particular sobre ese apartado.

Por nuestra parte, como el área, quedaría eso pautado con el acuerdo del Consejo General.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...con el acuerdo del Consejo General.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Consulta si hay intervención en segunda ronda.

Por favor, consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidente.

A partir de la respuesta, gracias Sergio, que me brindó, pues solo sugeriría que en los antecedentes incluyéramos ese acuerdo del Consejo General, para que quede con toda claridad cuál ya fue la decisión del Consejo.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted y coincido con su propuesta y la otra propuesta de incluir el antecedente.

Si no hay más intervenciones en segunda ronda, por favor Secretario, tome la votación, con las modificaciones que han sido señaladas.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Consejero Presidente.

Atendiendo su indicación, se consulta nominativamente a las consejeras y los consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que con motivo del registro de las coaliciones “Va por México” y “Juntos Hacemos Historia”, se aprueba la modificación a diversos formatos de la documentación electoral para las diputaciones federales de mayoría relativa del Proceso Electoral Federal 2020-2021, atendiendo lo que se manifestó en el punto y que está establecido en la estenográfica, tanto el engrose como el mandato para que en su caso se hagan las modificaciones y se esté informando, y el apartado 10, ponerlo en antecedentes y eliminarlo de ese apartado.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

Consulta a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las consejeras y los consejeros integrantes de la comisión, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto en el orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación para su presentación en Consejo General, del Quinto Informe Parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Por favor, procédase a la breve presentación.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Si me lo permite, bueno, el presente informe da cuenta de las actividades concluidas del periodo del 23 de enero al 5 de febrero.

Asimismo, se especifican aquellas actividades que se cumplieron en los plazos establecidos, las concluidas fuera de tiempo y las actividades en ejecución por las unidades responsables.

Si me lo permite, Consejero Presidente de la comisión, solicito su anuencia para que la licenciada Carmen Colín, Titular de la Dirección de Planeación y Seguimiento, dé mayores elementos sobre este punto, por favor.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Claro que sí, por favor Carmen Colín, adelante.

Lic. María del Carmen Colín: Gracias.

Buenas tardes a todas y a todos.

Este informe da cuenta de la información registrada por las unidades responsables al corte del pasado 5 de febrero.

En él se registran **(falla de transmisión)**.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Si puede bajar su video, Carmen Colín, por favor.

Creo que hay alguna problemática con su conexión, vamos a esperar unos segundos.

Bien, vamos a hacer lo siguiente, procedamos a las rondas y cuando regrese Carmen le volvemos a dar el uso de la voz.

¿Alguna intervención en primera ronda?

¿Nos escucha Carmen?

Luego se va la luz, no solo es el Internet luego el que falla, sino la luz.

Bien, les propongo que nos puedan después circular por correo electrónico a las y los integrantes de la comisión, la presentación que iba a hacer Carmen y como no habría intervenciones sobre este punto, le solicito por favor Secretario, que tome la votación para enviar este informe al Consejo General.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Consejero Presidente.

Atiendo lo indicado, se consulta nominativamente a las consejeras y los consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse para su presentación en Consejo General, el quinto informe parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...comisión, si es de aprobarse, para su presentación en Consejo General, el Quinto Informe parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Pregunto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las consejeras y los consejeros, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Por favor pasemos al siguiente punto

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

El siguiente punto en el orden del día corresponde a la Presentación del Informe sobre el seguimiento a la producción de materiales electorales, conforme a las especificaciones técnicas para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Carla Humphrey, Claudia Zavala, de su oficina y del consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Por favor, procédase a la presentación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

El informe que se presenta da cuenta de las gestiones administrativas para efectuar los procesos de adjudicación de los materiales electorales, en el cual se describen los procesos y resultados del procedimiento de las empresas participantes, las actividades se dieron con el acompañamiento del Comité de Seguimiento integrado por la Contraloría Interna, la Dirección Jurídica y las direcciones ejecutivas de Administración y Organización Electoral, así como el testigo social designado.

La coordinación del comité consistió en reuniones de trabajo, en el que se revisaron las convocatorias al anexo técnico y las fechas conforme a la normatividad aplicable.

Si me lo permite, el ingeniero Daniel Flores, Titular de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral, abundaría en la presentación del punto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, adelante por favor, Daniel

Ing. Daniel Flores: Gracias, gracias Presidente.

Nuevamente, buen día.

Solamente para abundar en lo que se incluye como parte del informe que nos ocupa, se hace referencia a un link donde se establece un tablero de seguimiento a los avances en la producción de materiales electorales.

Quisiera presentar ante los y las integrantes de esta comisión, la estructura del tablero de manera muy general.

En él se consignan las cantidades a producir, las fechas previstas de producción por cada categoría de material electoral y los avances que se van registrando conforme a un corte de información diario.

Este tablero se estará actualizando diariamente durante toda la etapa de producción de materiales, que está prevista su conclusión para los primeros días de abril de este año.

Como parte del catálogo de materiales tenemos 14 categorías, como se puede visualizar aquí en el tablero, y de las licitaciones de las que se da cuenta en el informe que se está discutiendo, que se está analizando, se desprende que todavía está pendiente la adjudicación de la producción correspondiente al crayón marcador de credenciales, esto derivado de que se declaró de cierta la partida correspondiente en la licitación.

Y asimismo, se consigna también la categoría correspondiente a la caja paquete de cartón, cuyos trámites administrativos para adjudicar su producción están próximos a arrancarse.

Por último, en el tablero también se incluye una descripción del comportamiento de la producción por día, se consignan las cantidades de materiales producidos por día y el acumulado en el tiempo.

Es cuanto.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, señor Director.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda sobre este punto.

Por favor, consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Nada más es una duda para el área.

Me llamó la atención que se está declarando de cierta la licitación por lo que hace a la partida dos “marcador de boletas y sujetador para marcador de boletas”; sin embargo, en una parte del proyecto se dice, más bien del informe, se dice:

“Está pendiente la adjudicación del marcador de boletas y el sujetador, pues la evaluación técnica determinó que las empresas licitantes no cumplían totalmente los requisitos de especialidad y experiencia. Se pudo reconocer, sin embargo, que una de ellas podría producirlo siempre y cuando garantice que el producto resista los diversos climas de las regiones del país”.

La verdad es que no sé a qué obedece que se ponga esta consideración sí ya se declaró de cierta la licitación, no sé si es... **Sigue 9ª. Parte**

Inicia 9ª. Parte

...las regiones del país.

La verdad es que no sé a qué obedece que se ponga esta consideración, si ya se declaró desierta la licitación. No sé si es a que, justamente, como se declaró desierta, los procedimientos ahora marcan que se tendría que hacer una invitación restringida hasta tres personas, y se está pensando invitar a una de estas empresas sobre la cual se hizo esta consideración y, entonces, a lo mejor, eliminar estos requisitos de especialidad y experiencia.

No sé exactamente a qué obedezca esta consideración que me parece que podría salir sobrando en un contexto en donde pues ninguna empresa cumplió con determinados requisitos, y por lo tanto, se declaró desierta, pero a lo mejor hay algo que no estoy todavía yo viendo.

Por otra parte, quisiera preguntar si sí vamos a utilizar estos marcadores, a pesar del contexto de pandemia, porque se ha platicado también que derivado de esto, a lo mejor lo que se va a pedir ahora sí a la ciudadanía es que cada quien lleve su propio marcador, lápiz, pluma, etcétera.

Entonces, estoy en esas dos dudas para el área técnica.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera.

¿Alguna otra intervención antes de que proceda el área a responder?, ¿alguna intervención de las y los integrantes?

De no haber, por favor, señor Director Ejecutivo.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, con gusto, sí.

Antes, algún punto que comenta Daniel, y luego yo tomo el uso de la palabra si nos permite, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Claro que sí.

Ing. Daniel Flores: Gracias.

A ver, para atender las inquietudes de la consejera Dania Ravel, muy concretamente en cuanto a la utilización de los marcadores en la jornada electoral en el contexto de pandemia, así quedó establecido en el acuerdo por el que se aprobaron los materiales, es decir, sí se tiene prevista su adaptación a las casillas, con independencia de que se establezca, en su caso, una campaña institucional en medios de comunicación para invitar a la ciudadanía a que acuda a las casillas con su propio dispositivo para marcar sus boletas.

Y en cuanto a la referencia o al dato que se consigna en el informe relativo al cumplimiento de la evaluación técnica o de las características técnicas del marcador, se quedó consignado simplemente para hacerlo de conocimiento de este colegiado. Sin embargo, en el seno del grupo de seguimiento que se ha instalado para dar seguimiento a estos trabajos de adjudicación y producción de materiales, se está explorando en coordinación, específicamente con el Órgano Interno de Control, se está explorando cuál va a ser la ruta administrativamente más adecuada para poder asegurar en lo aprovisionamiento de este material a partir de la declaración desierta de esta partida en la licitación de origen.

Ésa es la razón.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, señor Director.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Bien, de no haber intervenciones en primera ronda, sí, por favor, maestro Sergio Bernal.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

En función a lo que ya comentó Daniel, da claridad, también yo quisiera agregar algún elemento adicional.

No solamente ahorita hablábamos de los marcadores que, efectivamente, como comenta la consejera Dania y ratificó el ingeniero Daniel, pues bueno, traemos una difusión en función como medida sanitaria el que lleve en su propio marcador de boletas. Sin embargo, sí se estaría dotando a las casillas por aquellas personas que, efectivamente, no llegaran a llevarlo, no estén en la imposibilidad de poder emitir su voto.

Pero insisto, con todas las medidas de protocolo sanitario que estaremos implementando en el tema de las casillas.

Por otro lado, también la información que proporciona el área y que primeramente mi agradecimiento porque estamos presentando ya un tablero de control donde ya, efectivamente, se ve cómo va la producción de todos los materiales electorales. Es una referencia electrónica que permite observarlo, y ya no está dando informes periódicos, es decir, no esperar hasta un informe.

Se estaría actualizando la información, agradezco la innovación, creo que va más allá de solamente generar este tema de informes de manera inercia, si no, lo que se está agregando como herramienta tecnológica para que se permita dar seguimiento.

Entonces, en ese sentido, mi reconocimiento al área que encabeza el ingeniero Daniel por estas innovaciones que suman tecnología para que, efectivamente, esto sea más ágil, transparentan mucho más la información, y así como se transparenta en este colegiado, en su momento lo hemos hecho con el grupo de seguimiento que conforme está establecido en el informe, está integrado por el...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

...y así como se transparenta en este colegiado, en su momento lo hemos hecho con el grupo de seguimiento que conforme lo está establecido en el informe, está integrado por el Órgano Interno de Control y las diferentes direcciones y unidades que integran, del Instituto Nacional Electoral.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, señor director ejecutivo.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Consulto si hay alguna intervención en segunda ronda.

Bien, de no haber intervenciones y agradeciendo también el trabajo a Nadia y la innovación correspondiente, tenemos por presentado este informe y pasemos, por favor Secretario, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Consejero Presidente.

El siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación del informe sobre el Seguimiento a la producción de documentación electoral para el Proceso Electoral 2020-2021.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala, de su oficina Consejero Presidente, y de la oficina del consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Procédase, por favor, a la presentación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, el documento que se presenta tiene como objeto informar el avance de la producción de la documentación electoral, el papel que realiza Talleres Gráficos de México, así como dar cuenta de los procedimientos licitatorios del resto de la producción de la documentación.

A la fecha del presente informe, el avance de la producción de la documentación, sin emblemas, es del 70 por ciento y la producción de la documentación con emblemas iniciará en pocas semanas, conforme a la calendarización establecida por la Dirección Ejecutiva.

Si me lo permite, el ingeniero Daniel dará una presentación del mismo, por favor.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, por favor.

Ing. Daniel Flores: Gracias, Presidente.

De manera similar al punto anterior, nada más mostrar el tablero que de igual forma se incluye en el informe correspondiente a la documentación.

En lo que hace a la documentación sin emblemas, recordar a los y las presentes, que la producción de esta documentación arrancó desde finales del año pasado, finales de diciembre del año pasado, y tenemos toda la documentación que por sus características es impresa en papel conforme a lo mandado por el Consejo General, fue adjudicada a Talleres Gráficos.

En esa documentación, en esa categoría de documentación tenemos avance superior ya al 80 por ciento, se tiene ya, ya estamos próximos a concluir con esta etapa de documentación sin emblemas en Talleres Gráficos.

Adicionalmente, en el tablero se incorporan el resto de la documentación sin emblemas, que no se imprime en papel y que, para la cual fue necesario desahogar los respectivos procedimientos licitatorios, me refiero en particular a los avisos de localización, a los portagafetes y a las bolsas que se estarán utilizando.

Igualmente, estamos previendo que la totalidad del universo de documentación sin emblemas, se esté concluyendo su producción en los primeros días de abril a más tardar.

Estaremos dando cuenta del avance diario que se tenga en la producción de esta documentación, la cual podrá ser consultada desde este mismo tablero.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, señor director.

¿Alguna intervención en primera ronda, sobre este punto?

De no haber intervenciones y también agradeciendo el tablero, la innovación, se da por recibido este informe y procédase, por favor Secretario, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Consejero Presidente.

El siguiente punto en el orden del día corresponde a la Presentación del Informe sobre los resultados de los formatos para el registro de personas con discapacidad que acudieron a votar en los procesos electorales locales 2019-2020 en los estados de Coahuila e Hidalgo.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Carla Humphrey, Dania Ravel, Norma De La Cruz, Claudia Zavala y de su oficina Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Procédase, por favor, a la breve presentación.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

El documento da cuenta de la recuperación de mil 430 formatos con información sobre las personas con discapacidad que acudieron a votar en el proceso electoral en Coahuila e Hidalgo.

Del total de casillas instaladas para el proceso, se tiene un porcentaje de recuperación del 18.57 por ciento de los formatos de personas con discapacidad que acudieron a votar.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Me anoto en...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

...de los formatos de personas con discapacidad que acudieron a votar.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretario.

Me anoto en primera ronda para señalar que he visto con atención la información que se ofrece en este informe, seguramente pueda ser de atención, porcentaje de recuperación, yo lo que quisiera compartir como experiencia vivida desde la Presidencia de la Comisión correspondiente, es que realmente estuvimos en un escenario inédito, fue la primera ocasión en que hicimos elecciones en contexto de pandemia, para toda nuestra estructura significó repensar los procedimientos, las actividades introduciendo medidas de mitigación de riesgos de contagio y había que recordar que en las entidades federativas hubo voces de actores políticos muy críticas sobre el reinicio de las actividades.

Entonces, pienso que estos resultados habrían que verse en su contexto específico y no significa nada más que eso, que se tuvo que realizar esa actividad en un contexto distinto y no solo distinto, sino absolutamente adverso para algunas actividades propias del proceso electoral.

Entonces yo sí quisiera destacar el esfuerzo que hicieron todas y todos los funcionarios y todas y todos nuestros vocales en estas dos entidades federativas, y bueno, aquí detengo mi participación y veo ya en el chat que han pedido el uso de la palabra, la consejera Carla y después la consejera Dania.

Por favor, consejera Carla.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Buenos días a todos y a todas.

Solamente me gustaría sugerir, se habla de revisar el contenido del formato para proponer una actualización del mismo y a mí me gustaría sugerir que también se refirieran aspectos de accesibilidad a las casillas, hay rampas, donde están situadas, etcétera, porque conocemos los instrumentos y de este informe parece que también tendríamos que darle más difusión a aquellos elementos que pudieran facilitar el voto de personas con discapacidad, conocemos obviamente las mamparas especiales, el uso del lenguaje braille, los suajes dentro de las urnas.

Pero me parece que un tema que nos está faltando es el acceso a las casillas, si hay facilidades para personas con alguna discapacidad, y yo sugeriría incluirlo en el formato de cara al siguiente proceso electoral.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera.

Por favor, consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Sí, me preocupa un poco que el porcentaje de recuperación fue muy bajo en un contexto donde solo hubo paquetes electorales locales, yo pensaría que pues sería mayor la recuperación de los formatos.

Ciertamente pues fueron elecciones extraordinarias, en el sentido del contexto de pandemia en el que se tuvieron que desarrollar y que fueron las primeras que se hicieron de esta manera, eso también es algo que sin duda debe de considerarse en lo que nos están presentando en este informe.

Ahora, no obstante eso, nada más tomando en cuenta el poco nivel de recuperación, creo que las dos líneas de acción que nos están proponiendo son adecuadas, la de revisar y, en su caso, actualizar los lineamientos para la recuperación de la información de estos formatos para las juntas locales ejecutivas en las elecciones 2021, y la de sensibilizar a las y los funcionarios de casilla, sobre la importancia de contar con información sobre las personas con discapacidad y en donde ellos construyen una vía confiable para avanzar en la tarea y lograr que todas y todos los mexicanos puedan ejercer su derecho al voto.

Sin embargo, no estoy tan segura que sea necesario que nosotros hagamos una revisión del contenido del formato para, en su caso, proponer una actualización, por un motivo; nosotros hicimos esta revisión del formato el 4 de diciembre de 2019, se aprobó en la COSTPEL 2019-2020, y lo que hicimos en esa ocasión, fue una simplificación al máximo de este formato, incluso tuvimos ahí algunas diferencias en la apreciación con el consejo Jaime Rivera, por ejemplo, que quería que se pusiera más información, pero lo dejamos, de verdad, lo más simplificado posible para que no fuera una carga considerable, ¿no?, al trabajo que de por sí ya se tiene que hacer ese día de la jornada electoral.

Y además, yo creo que lo que nos está arrojando este informe es que el problema radica en la recuperación, sobre todo...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

...que de por sí ya se tiene que hacer ese día de la jornada electoral.

Y además, yo creo que lo que nos está arrojando este informe es que el problema radica en la recuperación, sobre todo si hacemos el comparativo con los datos de 2018, se recuperaron mucho más en 2018, mucho más formatos y estoy hablando proporcionalmente, porque desde luego fueron unas elecciones mucho más grandes.

Hubo un índice de recuperación, desde luego contrastado con el número de casillas que nosotros instalamos, del 41.9 por ciento, eso fue en las elecciones de 2018; y en éstas, en éstas locales de Coahuila e Hidalgo, únicamente del 18.57 por ciento. Y vemos que el problema no es el llenado del formato porque a pesar de que en 2018 hubo mucho mayor recuperación, los datos que necesitábamos de personas con discapacidad nada más alcanzaron al 32 por ciento, es decir, solo el 32 por ciento de los formatos recuperados contenían la información que nosotros necesitábamos para las estadísticas de personas con discapacidad; mientras que en la recuperación que hicimos en Coahuila e Hidalgo, el 90.5 de los formatos estaban llenados de manera correcta y contenía la información que nos era útil.

En pocas palabras, yo reitero, el problema para mí no es el formato son los procedimientos de recuperación, y es ahí donde tenemos que enfocar baterías para estas elecciones y para tener mayor información.

Por eso, me parece que es innecesaria la línea de acción uno.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, consejera.

¿Alguna otra intervención, en primera ronda?

Consulto si hay alguna intervención en segunda ronda.

Denotó brevemente, sí, por favor, consejera Carla Humphrey, segunda ronda.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Escuchaba la intervención de la consejera Ravel, sin embargo, creo que nuestra obligación con materiales electorales es estar revisando siempre el trabajo que estamos haciendo, siempre obviamente buscando que esto se adecue a las condiciones, cada proceso electoral es distinto uno de otro, yo creo que además las condiciones de pandemia hacen que tengamos que ser mucho más sensibles en facilitar el acceso a las casillas a las personas.

Estábamos hablando hace unos días incluso, de ver cómo favorecíamos que las personas adultas pudieran tener un horario que favoreciera que fueran y tuvieran menos riesgos o tuvieran menos miedo, digamos, de acudir a las casillas.

Así que yo no cerraría la puerta para seguir analizando los formatos, en su caso actualizando éste o cualquier otro documento que facilite el trabajo también, por supuesto, de nuestras funcionarias y funcionarios, pero nos lleve a mejor información que nos permita diseñar distintas acciones para favorecer la participación de todas las personas en nuestro país.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera.

Me anoto en segunda ronda.

Señalaría de forma muy breve que, pienso que este formato tiene, el que hoy por hoy utilizamos para Coahuila e Hidalgo, en verdad una gran ventaja respecto de su simplificación, venimos de un formato muy complejo, yo diría exageradamente detallado, a tal grado que en una sola hoja cada rubro tenía letra muy pequeña y espacios muy pequeños, vamos, no reeditaré aquellas discusiones que tuvimos en su momento sobre la necesidad de simplificarlo.

Pienso que estaríamos en rutas distintas, es decir, este esfuerzo institucional que se está haciendo con este formato, es para avocarnos a detectar el universo de personas con discapacidad que acuden a votar.

Todas las demás medidas de inclusión que tienen que ver, por ejemplo, con las condiciones en que están los lugares donde instalamos las casillas, es otro esfuerzo institucional en el sentido que desde que recorremos los lugares para ubicar las casillas, tenemos que ir haciendo una revisión diagnóstica, un esfuerzo obviamente, por encontrar los mejores lugares de accesibilidad.

Más yo diría un tercer apartado de esta política de inclusión, tendrá que ver con instrumentos o insumos, es decir, dotación de dispositivos que ayuden a las personas con discapacidad, a darles las mejores condiciones al momento de votar.

Entonces...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

...ayuden a las personas con discapacidad, a darles las mejores condiciones, al momento de votar.

Entonces, sí creo que estamos en muy distintos niveles de necesidades, ahorita estamos solo hablando del tema del formato para detectar universos de personas con discapacidad, otro universo de medidas y acciones que tendremos que seguir impulsando, que las hemos hecho como Instituto y de muchos años atrás es qué instrumentos de ayuda pueden o podemos, más bien, como Instituto, ofrecer para las personas que llegan con discapacidad y que necesitamos facilitarles el ejercicio del voto. Y otro gran tercer apartado de ese tema, de los lugares donde ubicamos las casillas.

Pienso que sí necesitamos mantener, en suma, en sus términos este formato y no pretender en los otros temas que también, por supuesto, vamos a hacer y seguiremos haciendo esfuerzos para atender y se ha avanzado yo creo que mucho como INE en esos ocho temas que menciono, pero sí coincidiría que necesitamos todavía aprobar más este formato y ahora redirigir nuestros esfuerzos a los mecanismos y actividades que conlleva en su mayor recuperación.

Yo aquí dejaría la intervención y he visto a Arturo Velasco, que ha solicitado el uso de la palabra.

También la consejera Dania, no sé si es para hacerme una pregunta, no, la anoto consejera en segunda ronda.

Por favor, Arturo Velasco.

Representante de Redes Sociales Progresistas: Gracias, consejero.

Pues por parte de Redes Sociales Progresistas, valoramos el trabajo y el esfuerzo que está haciendo el Instituto y las diversas áreas, por facilitar el voto de personas con discapacidad.

Creo que esto ha sido un trabajo de aproximaciones sucesivas que ha llevado el Instituto, que en su primer momento, a partir de que yo trabajo en el Instituto, pues lo encabezó la consejera Macarita Elizondo, después lo retomó la consejera Favela, dándole un fuerte impulso, ambas demostrando incluso que en oficinas centrales y en diversos lugares del Instituto, pero hago el énfasis de que en oficinas centrales las rampas no eran las adecuadas, incluso llegaron a acudir miembros de la comunidad en sillas de ruedas y sabemos que la discapacidad es diversa, ¿no?, auditiva, visual, motriz.

Pero hablando de lo motriz, me parece un esfuerzo sensacional, en Redes Sociales Progresistas valoramos este esfuerzo que se está haciendo, el informe

que se presenta, pero como mencionan las consejeras Humphrey y Ravel, creo que sí es necesario dar un poco más.

Yo, en mi experiencia personal y habiendo conocido diversas comunidades y sé cómo se instalan las casillas en zonas de cañadas, en norte de Veracruz, en Michoacán, en diversos lugares del país, pues sí es un reto mayúsculo, pero es algo que tiene que seguir avanzando el Instituto y el esfuerzo de las consejeras que mencioné, de Elizondo y Favela, pues lo ha retomado todo el Consejo General y también con el mejor ánimo las unidades responsables y las direcciones.

Pero sí debemos seguir avanzando en esta ruta, de facilitar el acceso a las personas, para que en la mayor parte de las casillas, a partir de estos informes, se vaya mejorando elección tras elección, su acceso.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la voz, en segunda ronda, la consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Tiendo a ver este punto como usted lo ha expresado, la verdad es que creo que estamos en dos pistas: primero, una que tiene que ver, efectivamente, con estos formatos y con tener información de cuántas personas con discapacidad acuden a votar a nuestras casillas y qué materiales de los que estamos elaborando, están usando.

Y otros que tiene que ver con el tema de garantizar las condiciones de accesibilidad a nuestras casillas, que eso es un mandato legal y, por lo tanto, es algo que se cuida de manera permanente por el área técnica, por nuestras juntas se hacen visitas de verificación, se dan avisos cuando se advierte que donde se va a instalar una casilla no tiene las condiciones requeridas para que pueda acceder a ella una persona con discapacidad.

También se ejercen recursos para que se puedan adquirir lo necesario, por ejemplo, como rampas móviles para poner...

Sigue 14^a. Parte

Inicia 14ª. Parte

...

También se ejerzan recursos para que se puedan adquirir lo necesario, por ejemplo, como rampas móviles, para poner, o rampas no permanentes, o también para poner las señalizaciones que se necesitan en cada una de estas casillas.

Ahora, por ese motivo, porque nosotros podemos ir detectando cuando de verdad sea imposible que nosotros podamos generar una condición de accesibilidad particularmente, a lo mejor, para una persona con discapacidad motriz.

Yo he pedido y se ha tomado como un acuerdo, ya ni siquiera de esta comisión, sino, incluso, de una COSTPEL de 2020, me parece que fue ahí donde lo tomamos, que si nosotros advertimos que no existen estas condiciones que por mandato legal tenemos que dar, entonces, se nos informe y tengamos un protocolo de actuación para garantizar el ejercicio al derecho a votar de las personas con discapacidad, ya sea si se tiene que sacar la urna, se les tiene que sacar y llevar las boletas al coche para que la persona pueda votar desde ahí.

Pero, en efecto, yo lo veo como diferente, como una cuestión distinta de una atención distinta a lo que necesitamos nosotros hacer con estos formatos.

En los formatos nada más estamos viendo cuántas personas con discapacidad acuden a votar; la otra cuestión es algo que nosotros atendemos de manera permanente y tenemos información constante con relación a eso, y deberemos de tenerla en caso de que no existan las condiciones de accesibilidad en una casilla o no sean las idóneas, debemos de tener eso con antelación a que sea la jornada electoral y por eso es importantísimo que generemos este protocolo que he estado pidiendo de manera constante.

Pero, vamos, me parece que el objetivo o a final de cuentas es que no exista ninguna casilla que no tenga condiciones de accesibilidad, y eso es justamente lo que nosotros tenemos que hacer y garantizar y si de manera excepcional, de verdad, existe una, pues entonces, actuar, pero yo también veo que estamos hablando de dos cuestiones distintas que desde luego se tienen que atender y no veo que exista por ende una contradicción entre lo que yo estoy pidiendo y lo que ha propuesto la consejera Humphrey.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, consejera.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

Consulto si hay alguna intervención en tercera ronda.

De no haber intervenciones, tenemos por recibido este informe, agradeciendo al área su presentación, y no habiendo más asuntos que tratar de esta Tercera Sesión Extraordinaria, la estaríamos dando por concluida, siendo las 12 horas con 8 minutos, agradeciéndole a todas y a todos, su asistencia y participación.

Conclusión de la Sesión